

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA CORHIDAL S.A. POR EL EJERCICIO 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Señores accionista de INMOBILIARIA CORHIDAL S.A., cumpliendo con las normas contables y lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento el siguiente informe del ejercicio 2010.

Examinado el Balance General y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010 en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros contables.

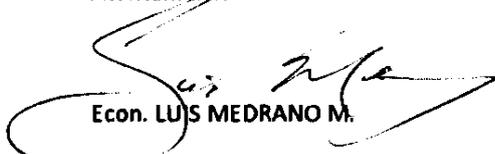
Por la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno son normales acorde a las condiciones actuales de la empresa.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Una vez cumplido con lo que demanda la ley, dejo expresa constancia por la confianza depositada por el Gerente y sus administradores.

Atentamente



Econ. LUIS MEDRANO M.

C.I. 0903974186

